



Ser ético: una necesidad que se agiganta

La situación actual de la traducción es paradójica: por un lado, la globalización genera un mayor volumen de trabajo, pero por el otro, el traductor encuentra cada vez más dificultades para mantener una línea de trabajo ética. La traducción está cada vez más sometida a la opinión del cliente, sostiene la autora de esta nota al tiempo que detalla las presiones y maltratos a los que se ve sometido diariamente el traductor. El profesional debe luchar por dignificar esta profesión ejerciéndola con ética, concluye.

Por la Trad. Públ. Liliانا Bernardita Mariotto

La ética y la deontología tienen algunos puntos en común: las dos se basan en la moral y en la conciencia.

Deontología es una palabra de origen griego que significa 'tratado de los deberes'. Aplicada a una profesión, se refiere al conocimiento de lo que es justo y conveniente para su ejercicio. Estrictamente, abarca las normas que regulan el ejercicio profesional y que se instrumentan en leyes, decretos, reglamentos, etc. No se discuten, se deben respetar, y la falta de su observancia es objeto de sanción, por lo que constituyen una garantía básica para ejercer la profesión y son de aplicación general. En el caso del traductor público, esas normas son la obligatoriedad de título habilitante para ejercer; la matriculación para actuar como tal; la inscripción en tiempo y forma para actuar como perito, junto con la antigüedad establecida; las formalidades de la traducción pública, etcétera.

Ética es un concepto más amplio que llena los vacíos de la deontología. Es discutible, puesto que se basa en la conciencia individual, en una conciencia en la que confluyen las características personales, la experiencia de cada

uno, la moral, la valoración de lo bueno y lo malo, y los límites que cada individuo traza antes de actuar. La ética es personal e individual.

Sin embargo, cuando nos referimos al universo profesional, necesariamente tenemos que pensar en una **ética colectiva**. Para nosotros este concepto es crucial, mucho más que para otras profesiones, porque los traductores no tenemos historia de trabajo conjunto, de unión para alcanzar metas. Nuestra labor es solitaria; a pesar del avance de las comunicaciones y el auge de las redes sociales, a la hora de traducir, seguimos estando solos. No tenemos interacción fluida con nuestros clientes ni colegas; entonces, nos cuesta mucho entender la necesidad de unirnos y aprender a hacerlo.

¿Para qué deberíamos unirnos? Pues para que no nos sigan pasando algunas cosas que nos pasan y nos preocupan.

La traducción atraviesa tiempos difíciles. Es paradójico porque, por un lado, la globalización exige traducir cada vez más, pero por el otro, el traductor encuentra cada vez más dificultades para mantener una línea de trabajo ética. Me refiero a trabajar en condiciones

dignas, en los aspectos personal y económico.

La traducción está cada vez más sometida a la opinión del cliente, sea este empresario en cualquier rubro, médico, profesor de Física, abogado, etc. Siempre encuentra un espacio para opinar sobre nuestro producto. Ese espacio de conocimiento y, por ende, de poder nos es arrebatado permanentemente por alguien que no es un colega. Es así como llegamos a consensuar traducciones con las que no estamos de acuerdo o estilos que no consideramos aceptables. El material de lenguaje rígido, codificado, como el de las áreas jurídica y médica, por tomar dos ejemplos muy comunes, presenta ambigüedades y dificultades para comprender y reexpresar el texto en el idioma meta. El cliente –en estos dos casos, el abogado y el médico– no es consciente de cada ambigüedad o cada incorrección. El traductor llega a la escena y tiene que enfrentar dos problemas, o una dificultad y un problema: la dificultad propia del texto y el desafío que implica traducirlo, y el cliente, que viene a representar el problema. El traductor trabaja a conciencia, desambiguando conceptos, puliendo estilo, traduciendo con claridad y promoviendo la legibilidad de

la traducción. Muchas veces al cliente esto no le gusta, pone reparos al uso de una sintaxis clara y simple que no provoque malentendidos, cuestiona la falta de rigurosidad del vocabulario (no de la terminología, sino del vocabulario general) y, por último, manifiesta que no le interesa la corrección idiomática, que en la jerga «esto se dice y entiende así, y si lo decimos de otra manera, nadie nos entiende».

¿Qué actitud debería adoptar el traductor en esa situación? Yo creo que debe defender su producto, su trabajo, sus decisiones, siempre con respeto, pero con firmeza.

Duele decir que no es esto lo que ocurre en la mayoría de los casos. Muchos traductores se avienen a lo que el cliente ordena y modifican la traducción para complacerlo. Esta actitud indica pérdida de la autonomía de criterio y se opone al ejercicio profesional independiente, que es una característica de las profesiones liberales, como la nuestra.

Duele saber que el colega se deja avasallar por quien no tiene entidad profesional, puesto que no se trata de una discusión entre colegas de la traducción. Cuando esta conducta del traductor se repite una y otra vez ante distintos clientes, se generaliza, se populariza y afecta al colectivo traductor. El cliente que atropelló a un traductor atropella al siguiente y al próximo, y así sucesivamente. El traductor atropellado va perdiendo confianza en sí mismo y descubre que es cada vez más difícil sostener su posición.

Me pregunto qué nos pasa con nuestro poder de decisión, nuestra capacidad selectiva desarrollada por los conocimientos adquiridos durante la etapa de formación académica. La traducción es el producto intelectual del profesional traductor. No se negocia ni se somete al juicio de quien carece de conocimientos específicos para criticar.

También se trabaja con plazos excesivamente cortos que demandan un gran sacrificio; sacrificio de horas de sueño y de calidad de producto.

Entonces, aceptar críticas injustificadas y versiones con las que uno no está de acuerdo, hacer oídos sordos ante el error y trabajar a ritmo frenético son conductas que nos perjudican en todo sentido.

Esta actitud indolente y pasiva también nos perjudica en el plano económico. Sin duda, cuanto menos nos valoramos como profesionales necesarios para la sociedad, menos valor damos a nuestro trabajo. Es así como aceptamos lo que el cliente quiera pagarnos en lugar de fijar nuestro precio, como es de rigor en toda relación comercial: el vendedor establece el precio del producto o el servicio. Nosotros, traductores, vendemos un servicio. Por qué no pretender una remuneración digna, acorde con la función que cumplimos.

Los honorarios de la traducción, como los de las demás profesiones, están desregulados hace veinte años. Esto significa que el trabajo se regula exclusivamente por la ley de la oferta y la demanda, el libre juego del mercado. Semejante libertad encuentra su límite en la explotación, la denigración del trabajador.

El valor de mercado es el que los traductores mismos ponemos a nuestro trabajo **con sentido profesional**. Cuando existe un precio de mercado uniforme, todos podemos vivir de nuestra profesión con dignidad. Podemos tener ingresos suficientes para invertir en formación, insumos y material para seguir creciendo profesionalmente.

El CTPCBA condena la fijación de aranceles sensiblemente inferiores a los que publica en su página web y en su revista institucional. Actualmente, trabaja en la reforma de la Ley 20.305, y entre los

aspectos sobresalientes están los honorarios. El anteproyecto de reforma incluye un capítulo de honorarios en el que se establece la obligatoriedad de aplicación de aranceles mínimos.

La ética es un valor moral que debe regir nuestra conducta en la vida, no solo en el aspecto profesional; no se puede andar por la vida careciendo de ética.

Además, profesionalmente:

- no es ético trabajar en idiomas en los que el traductor no tiene una formación suficiente que le garantice resultados profesionales;

- no es ético explotar al colega;

- no es ético amenazar al traductor con el argumento de que si no baja sus aranceles, no podrá trabajar, o de que si no trabaja para determinada agencia o intermediario, no trabajará para ninguna otra;

- no es ético prohibir a los estudiantes y traductores noveles suscribirse a listas y foros de traducción;

- no es ético dejarse explotar en el ejercicio profesional.

Tenemos que aspirar a vivir de nuestra profesión, a que no sea una ocupación secundaria. Tenemos que aspirar a forjar relaciones comerciales basadas en el respeto mutuo, porque ¡cómo se puede respetar al cliente que pretende explotarnos o que no confía en nuestra palabra!

Si no defendemos nuestro lugar social, lo perderemos en el corto o mediano plazo. Pasaremos a ser prescindibles y nuestra tarea –un producto intelectual– se convertirá en un oficio que cualquiera pueda practicar y que un programa de software pueda hacer con mejores resultados.